



Medellín, 14 de julio 2025

Señor(a);
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Medellín Antioquia

Referencia: Respuesta al requerimiento de Examen de Forma
Ref. Expediente N° SD2025/0032739

Luisa Fernanda Muñoz Jaramillo, mayor de edad y vecina del Municipio de Medellín, identificada como aparece al pie de la firma, y Daniela Echavarría Arias, mayor de edad y vecina del municipio de Bello, damos respuesta al requerimiento de estudio de fondo, de la siguiente manera:

1. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” contiene adjetivos calificativos y descriptivos de los colores:

De manera expresa, manifestamos que queremos excluir la expresión “oscuro” usado para describir el color azul en la casilla de reivindicación de colores, por tanto, queda únicamente la palabra “azul” sin calificativos o descripciones.

2. El valor pagado por concepto de tasa no corresponde al valor correspondiente de la tasa del trámite solicitado:

Se adjunta certificación de cada una de nosotras, donde consta el valor de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del año 2024.

Respetuosamente,

Daniela Echavarría Arias
C.C. 1 020 460 629

Luisa Fernanda Muñoz Jaramillo
C.C. 1.036.648.484

CERTIFICACION TAMAÑO EMPRESA

EI SUSCRITO

LUISA FERNANDA MUÑOZ JARAMILLO

CERTIFICO QUE

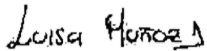
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, para determinar mi tamaño empresarial tuve en cuenta:

Al 31/12/2024 mis ingresos por actividades ordinarias fueron \$155.000.000 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos M/L).

Estos ingresos corresponden al Sector: **Actividades Jurídicas**

En consecuencia, mi Tamaño Empresarial es: **Microempresa**

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.



C.C.1.036.648.484

Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019

CERTIFICACION TAMAÑO EMPRESA

EL SUSCRITO

DANIELA ECHAVARRIA ARIAS

CERTIFICO QUE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, para determinar mi tamaño empresarial tuve en cuenta:

Al 31/12/2024 mis ingresos por actividades ordinarias fueron \$55'000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos).

Estos ingresos corresponden al Sector: **Actividades de consultaría de gestión**

En consecuencia, mi Tamaño Empresarial es: **Microempresa**

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.



Daniela Echavarría Arias
C.C. 1 020 460 629



Maria Cristina Vanegas
C.C 1 128 444 888
T.P. 163037-T